

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
Para responder este documento favor citar este número:	
Rad No:	20259300103375211
Fecha:	26-12-2025
Expediente	2022710002901000084E

Bogotá,

Señor(a)

GUSTAVO ADOLFO AGUILAR VIVAS

Carrera 9 No. 27N-150 Casa 404 Barrio la Floresta

POPAYÁN CAUCA

Asunto: Citación para notificación personal de la Resolución No. 2025710000012095-6 de 2025

Respetado(a) señor(a):

De manera atenta y en cumplimiento a lo dispuesto en el acto administrativo citado en el asunto, expedido por el Superintendente Delegado para Investigaciones Administrativas de la Superintendencia Nacional de Salud, y dando aplicación a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, me permito citarlo con el fin de que se notifique personalmente de la Resolución No. 2025710000012095-6 de 2025.

En consecuencia, debe acercarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, a nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 68 A No. 24 B 10 Torre 3 Piso 4 Edificio Plaza Claro de la ciudad de Bogotá. D.C., de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., con su documento de identidad para surtir el trámite de notificación personal o podrá delegar el acto de notificación mediante poder para surtir el trámite de notificación personal.

En el evento en que esté interesado en autorizar la notificación electrónica, la Entidad habilitó el buzón electrónico correointernosns@supersalud.gov.co, al cual usted podrá comunicar la dirección de correo electrónico en el que desea ser notificado del acto administrativo, diligenciando el formato DIFT05 (Adjunto), junto con una copia de su documento de identidad. Lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 56 del C.P.A.C.A.

Si la Entidad no recibe respuesta dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, ni la autorización de notificación electrónica dentro del mismo término, se procederá a notificar el acto administrativo por Aviso de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por:
Luridia Torres Rincón

Anexos Electrónicos: 1
dift05

